

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 12452** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno de Cuenca por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y el estudio de impacto ambiental de la línea a 400 kV, doble circuito, denominada "Belinchón - Santa Cruz de la Zarza", en las provincias de Cuenca y Toledo.*

A los efectos establecidos en los artículos 124, 125 y 130 del Real Decreto 1995/2000 de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de conformidad con lo previsto en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y según lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008 de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa con Declaración de Impacto Ambiental y Aprobación del Proyecto de Ejecución de la línea a 400 kV, Doble Circuito, denominada "Belinchón - Santa Cruz de la Zarza", y el estudio de impacto ambiental relativo a la subestación de Belinchón, de las líneas a 400 kV de E/S en la subestación de Belinchón desde la L/ Morata-Olmedilla y L/ Morata-Cofrentes y de la línea eléctrica a 400 kV D/C Belinchón - Santa Cruz, en los términos municipales de Belinchón y Zarza de Tajo, de la provincia de Cuenca, y Santa Cruz de la Zarza de la provincia de Toledo, cuyas características principales son:

a) Expte.: número 08/2009SE

b) Peticionario: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias - ADIF

Con domicilio a estos efectos en: Paseo del Conde de los Gaitanes - 177 C.P. 28109 La Moraleja, Alcobendas (Madrid)

c) Emplazamiento: Término municipal de Belinchón y Zarza de Tajo de la provincia de Cuenca y Santa Cruz de la Zarza de la provincia de Toledo

d) Características generales de la línea:

- Sistema.- Corriente alterna trifásica
- Frecuencia.- 50 Hz
- Tensión Nominal.- 400 kV
- Tensión más elevada de la red.- 420 kV
- Capacidad térmica de transporte por Circuito según Real Decreto 2819/1998.- 2441 MVA/circuito
- Número de circuitos.- 2
- Número de conductores por fase.- 3
- Tipo de conductor. CONDOR (AW)

- Número de cables compuesto tierra-óptico.- 2 (OPGW -TIPO II-25KA)
- Tipo de Aislamiento. Vidrio templado U-210BS
- Apoyos. Torres metálicas de celosía
- Cimentaciones.- De zapatas individuales
- Puesta a tierra, Anillos cerrados de acero descarburado
- Longitud total.- 7.155,5 metros

e) Términos municipal afectados: Términos municipal de Belinchón y Zarza de Tajo en la provincia de Cuenca y Santa Cruz de la Zarza en la provincia de Toledo.

f) Descripción del trazado: La línea discurre por los términos municipales de Belinchón y Zarza de Tajo en la provincia de Cuenca y Santa Cruz de la Zarza en la provincia de Toledo, conectara eléctricamente la subestación de Belinchón (Cuenca) con la futura subestación de Santa Cruz de la Zarza (Toledo) a 400 kV, a través de un tramo aéreo formado por un total de 16 apoyos.

- Alineación número 1.- Comienza en el pórtico de 400 kV de la Subestación de Belinchón, con una longitud de 65 metros.

- Alineación número 2.- Se inicia en el apoyo número 1, término municipal de Belinchón (Cuenca) y tiene una longitud de 388 metros.

- Alineación número 3.- Comienza en el apoyo número 2, término municipal de Belinchón (Cuenca) y tiene una longitud de 3.903 metros.

- Alineación número 4.- Se inicia en el apoyo número 9, está situada en los términos municipales de Belinchón y Zarza de Tajo en la Provincia de Cuenca y de Santa Cruz de la Zarza en la provincia de Toledo. Tiene una longitud de 1690 metros de los cuales 1200 metros son de la provincia de Cuenca y 490 metros de la provincia de Toledo.

- Alineación número 5.- Se inicia el apoyo número 13, Esta situada en el término municipal de Santa Cruz de la Zarza (Toledo) con una longitud de 346 metros.

- Alineación número 6.- Comienza en el apoyo número 14, situado en el término municipal de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), con una longitud de 380 metros.

- Alineación número 7.- Se inicia en el apoyo número 15, Termino municipal de Santa Cruz de la Zarza (Toledo) y tiene una longitud de 337 metros.

- Alineación número 8.- Se inicia en el apoyo número 16 y finaliza en el pórtico de la subestación de tracción de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), tiene una longitud de 46 metros.

g) Cruzamiento.- La línea a lo largo de su recorrido efectúa cruzamientos con las siguientes infraestructuras e instalaciones:

- Línea eléctrica de 400 Kv Cofrentes - Morata.
- Gasoducto de Tarancón a Cuenca.
- Línea eléctrica de 13,2 Kv

- Tubería de abastecimiento de aguas Ayuntamiento de Belinchón.
- Cañada de las Casas de la Consejería de Medio Ambiente de Castilla La Mancha.
- Ferrocarril de Madrid a Cuenca Kilometro 51,582.
- Línea telefónica.
- Autovía A-40 P.K. 4+638
- N-400 de Toledo a Cuenca Kilometro 88,035.
- Tren de Alta Velocidad a Motala del Palancar P.K. 316+193

h) Finalidad: Alimentación al tren de Alta Velocidad Madrid - Levante desde la Red de Transporte de 400 Kv a través de una nueva subestación de tracción básica denominada Santa Cruz de la Zarza.

i) Presupuesto estimado: 8.300.000,00 Euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados y afectados en el proyecto, que podrá ser examinado en la Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Cuenca, sita en calle Juan Correcher número 2, 16001 (Cuenca) y en su caso, formular por triplicado en dicho Organismo las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio. El proyecto puede ser igualmente consultado en los ayuntamientos de Belinchón, Zarza de Tajo de la provincia de Cuenca y en el de Santa Cruz de la Zarza de la provincia de Toledo.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado cuarto del artículo 59 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Cuenca, 2 de abril de 2009.- Jefe D. Área de Industria y Energía, D. Pablo hidalgo Gasch.

ID: A090024645-1